



MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 100/ 2018

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el **12 de diciembre de 2018** a las 09:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. Aprovisionamiento
Secretario:	D ^a María Dolores Martino del Valle	Representante Dpto. Aprovisionamiento
Vocales:	D. Luis Manuel García Martínez	Dpto. Asesoría Jurídica
	D ^a . Isabel Álvarez Arias	Dpto. Financiero
	D ^a Esmeralda Pérez Marcos	Dpto. de Informática Corporativa
	D ^a Gloria de Pedro Sánchez	Dpto. de Organización, SS.GG. y Dir. Seguridad Externa
	D. David Sanz Solís	Área Postminería

A las 09:30 horas y, una vez constituida válidamente la mesa de contratación da comienzo la reunión.

ANÁLISIS DEL SOBRE Nº2: OFERTA TÉCNICA:

- **PU-79-18/D-9522 SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA BOMBEO EN EL POZO SOTON. AREA POSTMINERIA**

Se procede a la lectura del informe de fecha 11 de diciembre de 2018 elaborado por la posición peticionaria (Área de Postminería), sobre la valoración de las aclaraciones a la oferta técnica presentadas por las empresas ELECTROSALAMANCA, S.L. y NOVELEC ASTURIAS, S.L.

En el citado informe se señala que el licitador ELECTROSALAMANCA, S.L., no cumple con los requisitos exigidos para el centro de transformación para baja tensión, por lo que su oferta técnica queda descartada.



MESA DE CONTRATACIÓN

La empresa NOVELEC ASTURIAS, S.L., cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que su oferta técnica es válida, acordando la mesa continuar con la apertura de su oferta económica.

Se procede a la apertura **OFERTA ECONÓMICA-SOBRE Nº 3**, de la empresa NOVELEC ASTURIAS, S.L., que una vez analizada presenta defectos subsanables, por lo que la mesa acuerda solicitar una aclaración para que aporten el desglose de las partidas a las que hacen referencia y que no adjuntaron, así como ajustarse al estado de mediciones recogido en el Pliego Técnico.

- **C-3890-18/D-2201 RENOVACIÓN MANTENIMIENTO PLATAFORMA TECNOLÓGICA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA CORPORATIVA**

Se procede a la lectura del informe de fecha 12 de diciembre de 2018 elaborado por la posición peticionaria (Departamento de Informática Corporativa), sobre la valoración de la oferta técnica presentada por la empresa INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A., en el que se refleja que cumple con todos los requisitos, por lo que la mesa acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

Se procede a la apertura **OFERTA ECONÓMICA-SOBRE Nº 3**, que tras su valoración, la mesa acuerda solicitarles una aclaración en cuanto a las condiciones en las formas de pago que indican en dicha oferta.

Siendo las 10:05 horas, abandona la reunión de la mesa, la representante del Departamento de Informática Corporativa.

ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

- **PU-78-18/D-9522 SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CONTROL Y GESTION DEL AGUA. AREA POSTMINERIA**

Se procede al análisis de la documentación remitida por la empresa TECO 2000, S.L., solicitada con fecha 30 de noviembre de 2018 y previa a la adjudicación.

Tras el análisis de la documentación presentada, se constata que la misma es correcta, por lo que la mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación por un importe de 105.969,50 €.

Siendo las 10:15 horas, abandona la reunión el representante del Área de Postminería.



MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DEL SOBRE N°1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA**

Presenta oferta la empresa EUROPEA DE TRANSPORTADORES Y SISTEMAS, S.L.

Tras la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1**, la empresa **EUROPEA DE TRANSPORTADORES Y SISTEMAS, S.L.**, presenta correctamente la documentación solicitada, por lo que se acuerda elevar propuesta de homologación al Órgano de Contratación de la empresa que se relaciona en documento adjunto.

A las 10:30 horas, se incorpora a la reunión de la mesa, la representante del Departamento de Organización, SS.GG. y Dir. Seguridad Externa.

ANÁLISIS DEL SOBRE N°2: OFERTA TÉCNICA:

- **C-3900-18/D-3501 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE HUNOSA.DPTO. DE ORGANIZACIÓN SS.GG. Y DIRECCION DE SEGURIDAD EXTERNA.**

Se procede a la lectura del informe de fecha 12 de diciembre de 2018 elaborado por la posición peticionaria (Departamento de Organización, SS.GG. y Dir. Seguridad Externa), sobre la valoración de las ofertas técnicas presentadas por las empresas **PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L. y PROTECCION Y SEGURIDAD TÉCNICAS, S.A. (PROSETECNISA)**.

En el citado informe se hace una valoración de las ofertas técnicas presentadas por ambas empresas, en cuanto a su solvencia técnica, tras lo cual la mesa acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

Se procede a la apertura **OFERTA ECONÓMICA-SOBRE N° 3**, de las empresas **PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L. y PROTECCION Y SEGURIDAD TÉCNICAS, S.A. (PROSETECNISA)**, que una vez analizadas y valoradas, la empresa que presenta la mejor relación calidad-precio es **PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.**

Revisada la documentación presentada por **PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.**, previa a la adjudicación, ésta resulta ser correcta, por lo que la mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, por un importe de 8.094.727,10, para un periodo de 3 años.



MESA DE CONTRATACIÓN

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Paula Ortega Duarte

LA SECRETARIA

Fdo.: María Dolores Martino del Valle



HUNOSA
ASUNTOS JURÍDICOS
Y APROVISIONAMIENTO
ENTRADA
COPIA A: _____

FECHA 3/01/19 Nº 2.

COMUNICADO INTERIOR Nº

De: VICESECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A: DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y APROVISIONAMIENTO

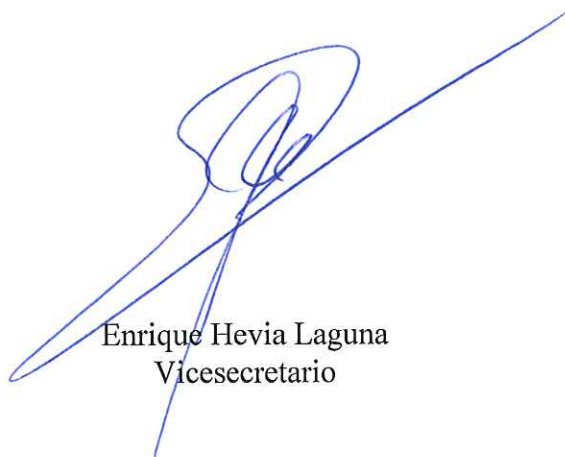
Asunto: CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 27/12/2018 "ADJUDICACIÓN CONTRATO SEGURIDAD"

Copia a: Director de Recursos Humanos
Jefa Dpto. Aprovisionamiento

Le adjunto la certificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 27 de diciembre de 2018, relacionada con la propuesta presentada por su posición relativa a:

- *Adjudicación de contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad integral a PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.*

Oviedo, 3 de enero de 2019



Enrique Hevia Laguna
Vicesecretario

EDMUNDO BAL FRANCÉS, abogado del estado, Secretario del consejo de administración de **HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E. (HUNOSA)**, con domicilio social en Oviedo, Avenida de Galicia número 44 y de cuyo Consejo es presidente **D. Gregorio Rabanal Martínez**

CERTIFICA:

Que según consta en el libro de actas de esta mercantil, en el consejo de administración de esta Sociedad, celebrado en Oviedo, el día **27 de diciembre de 2018**, con la concurrencia personal o representada de los Sres. consejeros: Comisiones Obreras de Industria, Fernández Rocas, González Fernández, Hernanz Tudela, Morales Puerta, Paniagua García, Rodríguez González, SOMA-FITAG-UGT, Torrejón Braojos, Zancajo García y Rabanal Martínez, **cuya acta fue aprobada por unanimidad** en la misma sesión, se adoptaron, también por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

TERCERO.- Adjudicar el Contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad integral a PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L., con CIF B-87222014, por una duración de tres años, en el importe de OCHO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON DIEZ EUROS (8.094.727,10 €) por el citado periodo de 3 años, por resultar la oferta técnica y económicamente más ventajosa en el procedimiento de licitación realizado al efecto (concurso C-3900-18/D-3501 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL". DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, SS.GG. Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EXTERNA).

CUARTO.- Facultar y apoderar don Antonio Crespo Campillo, director general corporativo, don Cristóbal Pérez Monjardín, director de asuntos jurídicos y aprovisionamiento, don José Raúl González Ruisánchez, director de minería, don Jesús Fernández Fernández, director de recursos humanos y a don Felipe González Coto, director de energía y desarrollo del negocio para que, dos cualesquiera de ellos y de forma mancomunada, puedan ejecutar el presente acuerdo, otorgando el oportuno contrato con la adjudicataria. A los ahora apoderados corresponderá también valorar el cumplimiento de las condiciones exigidas a la otra parte, de acuerdo con el procedimiento de contratación, incluyendo las que consideren pertinentes en el mejor interés de la Sociedad, siendo sólo en ese momento cuando se considere prestado el consentimiento efectivo a la operación.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido la presente **CERTIFICACIÓN** con el visto bueno del **Presidente** del consejo de administración de la Sociedad, en Oviedo a veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho.

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE MESA

ACTA N°: 100 FECHA: 12/12/2018

CENTRO	LICITACIÓN % IN PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €	PLAZO
--------	---------------------------	----------	-----------	-------

COMPRAS

POSTMINERIA- CONTROL GESTION INT. AGUAS	TECO 2000, S.L.	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CONTROL Y GESTIÓN DEL AGUA	105.969,50	1,00
---	-----------------	---	------------	------

Suma Modalidad

1 105.969,50
1 105.969,50

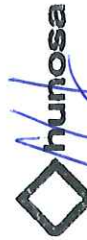
N° de Expedientes tratados :

ADJUDICADO

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación



Fdo. Antonio Crespo Campillo



Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Órgano de Contratación

Fecha 13.12.2018

ACTA N°: 100 **FECHA:** 12-12-2018

C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA.

PROPUESTA DE EMPRESAS HOMOLOGADAS

B14562987 EUROPEA DE TRANSPORTADORES Y SISTEMAS, S.L.

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

 **hunos**

Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Fdo. Antonio Crespo Campillo

 **hunos**

Fdo: Antonio Crespo Campillo
Órgano de Contratación

Fecha

13.17.2018

PU-78-18/D-9522 SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CONTROL Y GESTION DEL AGUA. AREA POSTMINERIA	LABORAGUA, S.A.			CONSMECAR			TECO 2000, S.L.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
* Anexo I									
> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y aceptación y cumplimiento íntegro de los pliegos del concurso y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓			✓		
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.									
> Escritura o documento de constitución.							✓		
> Estatutos o acta fundacional							✓		
* Fotocopia legítimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.							✓		
> Poderes							✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.							✓		
* Solvencia económica									
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por los siguientes medios:									
> La inscripción de la empresa licitadora en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Sector Público. Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a 165.000 €.									
> Presentación de las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio cerrado, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.							✓		
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.									
* ESPECIFICOS CONCURSO									
* Certificado de la Seguridad Social.							✓		
* Certificado de Hacienda.							✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.							✓		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.							✓		
* Datos de contacto.							✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES									
* Numerados correlativamente	X			✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	X			✓			✓		
* Nombre o razón social del ofertante	X			✓			✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	X			✓			✓		
* Documentos que contiene				✓			✓		

HUNOSA MESA CONTRATACION
 APERTURA OFERTA
 12 DIC. 2019

HUNOSA MESA CONTRATACION
 APERTURA OFERTA
 08 NOV. 2019

C-2008-140-2501 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE HUNOSA.	PROSECUR			PROTECTORES		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
* Anexo I						
> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓		
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.						
> ESCRITURA O DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN	✓					
> Estatutos o acta fundacional	✓					
* Fotocopia legítimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓					
> Poderes	✓					
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.	✓					
* Solvencia técnica						
> Relación de servicios similares. MÍNIMO de 3 trabajos similares con la ejecución de la totalidad de los siguientes servicios, en importes iguales o superiores a los indicados, en los últimos 3 años anteriores a la fecha de publicación de estaitación:						
- Vigilancia física superior a 1.500.000 €	✓					
- CCTV superior a 200.000 €	✓					
- Mantenimiento superior a 10.000 €	✓					
- Servicio CRA superior a 10.000 €	✓					
Se deberá indicar importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos, aportando certificados de buena ejecución del órgano competente o de la empresa contratadora de los servicios si fueron privados, en los que conste claramente las características del servicio en los epígrafes de esta ítem.						
* % a subcontratar	80					
> Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas	✓					
ACREDITACIONES ESPECÍFICAS DEL CONCURSO						
Es requisito indispensable, estar inscritas en el Registro General de Empresas de Seguridad del Ministerio del Interior (Unidad Central de Seguridad Privada de la Policía Nacional) o en el correspondiente registro autonómico, para el desempeño de las siguientes actividades de Seguridad Privada:	✓					
* Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos, tanto públicos como privados, así como de las personas que pudieran encontrarse en los mismos.	✓					
* Instalación y mantenimiento de aparatos, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad conectados a centrales receptoras de alarmas o a centros de control o de vídeo vigilancia.	✓					
* Explotación de centrales para la conexión, recepción, verificación y, en su caso, respuesta y transmisión de las señales de alarma, así como la monitorización de cualesquiera señales de dispositivos auxiliares para la seguridad de personas, de bienes muebles o inmuebles o de cumplimiento de medidas impuestas, y la comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes en estos casos.	✓					
* Planificación, consultoría y asesoramiento en materia de actividades de seguridad privada, que consistirá en la elaboración de estudios e informes de seguridad, análisis de riesgos y planes de seguridad referidos a la protección frente a todo tipo de riesgos, así como en auditorías sobre la prestación de los servicios de seguridad.	✓					
* Depósito y custodia de explosivos, armas, cartuchería metálica, sustancias matricas, mercancías y cualesquiera objetos que por su peligrosidad precisen de vigilancia y protección especial.	✓					
Por las características propias de la actividad empresarial que Hunosa desarrolla, es imprescindible que las empresas licitadoras cuenten con autorización específica para la actividad de "depósito y custodia de explosivos", según el artículo 5.1.4) de la Ley 5/2014, de 14 de abril, de Seguridad Privada.	✓					
* Solvencia económica						
* Importe neto d la cifra de negocio	✓					
* Certificado de la Seguridad Social.	✓					
* Certificado de Hacienda.	✓					
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓					
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las relaciones con su personal.	✓					
* Datos de contacto.	✓					
PRESENTACION DE LOS SOBRES						
* Numerados correlativamente	✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓		
* Nombre o razón social del oferente	✓			✓		
* Nº del N.I.F. o G.I.F.	✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓		

HUNOSA AREA CONTRATACIÓN
 APERTURA DE OFERTAS
 13 DIC. 2018
 HUNOSA

HUNOSA AREA CONTRATACIÓN
 APERTURA DE OFERTAS
 13 DIC. 2018
 HUNOSA